

COLEGIO DE BACHILLERES



**PLANTEL 11 “NUEVA
ATZACOALCO”**

**“LA PRAXIS FILOSÓFICA COMO BUENA PRÁCTICA
DOCENTE”**

BENITO GABINO FLORES

ACADEMIA: FILOSOFÍA

ASIGNATURA: ÉTICA

La *praxis* filosófica como buena práctica docente

Presenta

Benito Gabino Flores, profesor de filosofía

Resumen

El trabajo tiene como propósito mostrar lo que podría ser una BPD, la cual está implicada en una actividad sobre la corrupción realizada por algunos alumnos de segundo semestre. La actividad de los estudiantes son el resultado de la práctica docente, la cual fue posible porque se consideró lo siguiente: manejo del programa de *Ética*, conocimiento profuso de la disciplina filosófica y el diseño de una estrategia de intervención pedagógica basada en competencias educativas del nivel medio superior. Por último, se señala la importancia política de ejercer BPD.

Introducción

Conócete a ti mismo
Sócrates

En fin, los hombres se persuaden por el discurso, cuando les mostramos la verdad, o lo que parece serlo, a partir de lo que es convincente en cada caso. (*Retórica* 1356a 21)

Aristóteles

Deseo aprovechar el momento y el lugar para anunciar, que 2016 es el año internacional de Aristóteles, debido a sus 2400 años de su nacimiento.

En mi intervención se me pide que hable de las BPD en el ámbito que me compete, esto es, la *praxis* filosófica en la Educación Media Superior: como *praxis* la considero generadora de conocimiento transformador, tanto del estudiante como de su mundo circundante.

El ejemplo más diáfano, para todos los tiempos, de que la filosofía es teoría que transforma no sólo a quien la posee, sino también, en cierta medida, al mundo que le rodea, es sin lugar a dudas Sócrates no sólo como modelo de vida, sino también como educador de la juventud ateniense, cuya máxima, tomada del oráculo de Delfos es expresada del siguiente modo, “Conócete a ti mismo”

En la actualidad no contamos con un “Sócrates moderno” que venga a mostrar la ignorancia de nuestros alumnos; ni a nosotros, iluminarnos con su avasalladora dialéctica para obligarnos a reflexionar sobre nuestro modo de ser y nuestra función como docentes.

Mi participación es modesta; explicaré, dado el mundo que nos envuelve y nos entrama, que las actividades solicitadas a mis alumnos implican buenas prácticas docentes.

Las implican porque, en buena medida pongo en *acto* las potencialidades (competencias) intelectivas y estéticas de mis jóvenes estudiantes, al mismo tiempo me permiten el desarrollo no sólo disciplinar, sino también didáctico competencial que me permiten crecer como docente, y por qué no, como ser humano.

Hablar de buenas prácticas docentes, supone reconocer que hay prácticas indeseables, porque lo bueno y lo malo son términos que se excluyen, pero al mismo tiempo coexisten: Sócrates tuvo lugar, porque también acudieron a la misma cita existencial, personalidades como Calicles, Meletos, Anito, Adimantos y demás sofistas, hombres desalmados y sin escrúpulos.

Aquí está fuera de propósito hablar de la relación de oposición entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto en abstracto, pues de lo que se trata es de presentar cómo lo *bueno*, está determinado en mi práctica docente.

Para tal efecto, tomé del programa de *Ética* el Bloque III, titulado, “Problemas Éticos y Morales Contemporáneos”; el contenido disciplinar “Problemas de ética y política”. Y el trabajo encarnado por mis alumnos, es uno relativo a la corrupción.

¿Por qué se hace necesario hacer una explicación de las BPD?, ¿por qué no dejar a la deriva a nuestros jóvenes estudiantes, en lugar de esforzarnos para hacerlos mejor, no sólo como estudiantes, sino también como personas?

Contestar puntualmente a los dos cuestionamientos, rebasa el tiempo y el espacio aquí establecido, pero no el cometido de este escrito, por tal motivo presentaré algunos señalamientos que allanen el camino siempre abierto a los compañeros docentes que así lo deseen.

La resolución de socializar el trabajo que realizamos alumnos y un servidor, se debe a la importancia de la educación como vehículo transformador del contexto político y cultural, en las cuales encarnamos nuestras actividades cotidianas, pues la formación que hoy reciben nuestros estudiantes, en el devenir de nuestro coexistir histórico, la veremos reflejadas con sus actos.

Mundanizando la *praxis* ética

En nuestro caso, aquí y ahora, en el Colegio de Bachilleres, lo que nos *inter-essa* (estar entre las cosas) u ocupa, es poner en práctica las competencias, del docente y del alumno, disciplinares y genéricas, las cuales no solamente hacen referencia a habilidades manuales, ni únicamente a conceptos petrificados sin referente para los alumnos; Noam Chomsky, refiriéndose a las competencias lingüísticas sostiene: “Una persona que ha aprendido una lengua ha adquirido un sistema de reglas que relacionan sonidos y significados de un modo determinado. En otras palabras, ha adquirido cierta competencia que pone en *uso* al producir y comprender el habla.” (Chomsky, 2007, pág. 25)

Como podemos ver, el filósofo y lingüística Chomsky, que fue quien definió por primera vez el concepto de competencia, deja ver que no se trata sólo de una concepción de la realidad, sino de una comprensión, es decir que el aprendizaje es productivo de conceptos y definiciones, pero además tiene un carácter de utilidad o de manejo, en cuanto es producido bajo la interacción cotidiana de nuestra vida, y que eventualmente va transformando nuestra circummundanidad; la utilidad como podemos observar no se refiere de manera inmediata al manejo físico de algo, como el de taladrar o el de manejar un torno; el manejo puede ser teórico creativo como el de producir una obra artística, o una teoría en el área del conocimiento.

Por lo anterior, podemos comprender que educar por competencias, es una buena práctica educativa que supone una ontología de lo humano, es decir se puede educar en competencias porque el ser humano es de tal naturaleza:

Ser humano quiere decir una clase de vida tal, que está en la posibilidad de tratar con las *πρῶματα*, con el mundo como un mundo del que cabe ocuparse y, por tanto, como un ser que puede hablar. El ente es caracterizado en su *πρῶτω* esencialmente como hablante. (Heidegger, 2006, pág. 40)

Es menester situarnos en una tierra común, la cual está dada por el lenguaje y la amistad (Cicerón, 2002, pág. 73), porque con él nombramos las cosas que nos rodean y nos son útiles, con él manifestamos lo que nos parece justo e injusto, bello y feo; con el *logos*-lenguaje mostramos nuestro ser, y el ser de las cosas, pero también con él nos podemos ocultar, engañar y agredir. (Aristóteles, Libro I, 1963, págs. 1253 a 10-15)

Las prácticas buenas, así como sus equipolentes son por naturaleza, sus opuestas, son contra *natura*, es decir las BPD se justifican por sí mismas, pues los seres humanos tendemos de manera natural hacia lo bueno, (Aristóteles, Libro I, 1983, págs. 1904 a 20-25), pero nuestra apertura no sólo es conceptual y de utilidad, también nos dimensiona en el ámbito de la libertad, en el ámbito de las deliberaciones y elecciones, todas ellas motivadas por los deseos, las pasiones, las emociones y los intereses personales o de grupo, las cuales en muchas ocasiones obnubilan nuestra capacidad de discernimiento, y terminamos realizando no siempre lo óptimo.

En otras palabras, los seres humanos en cada acción que realizamos, teniendo en mente lo mejor, o al menos lo menos malo, deliberamos sobre los medios que en cada caso nos permitirán encarnar lo bueno aquí y ahora.

Encarnando lo teórico en la práctica

¿Por qué será que los jóvenes estudiantes, en el trato con las cosas, en la relación de unos con otros, y en su existir mundano, viven de manera cotidiana el problema de la corrupción? Cuando llega el momento del abordaje del bloque III, en el contenido disciplinar de los problemas de la relación entre ética y política, no sólo lo encuentran atractivo, sino sugestivo y detonador, como el caso de la actividad en equipo que tomé para este coloquio.

No todos los equipos hablaron de la corrupción, otros lo hicieron sobre la violencia, la drogadicción, la invasión a la intimidad, y más. El que ahora presento es el mejor.

Podríamos pensar que se tratan de temas trillados, pero más bien diría que son cotidianos y completamente cercanos al mundo en el que estamos inmersos, al punto que pareciera que son normales, y que ya no hay nada qué hacer.

Hay que destacar, que todas las exposiciones se realizaron en el *con-texto* de la ética aplicada como saber filosófico, así como de nuestras experiencias vivenciales, lo cual dotó a las exposiciones de los alumnos de una buena utilización de las competencias filosóficas.

El texto, del Dr. Héctor Zagal (Zagal, 2007, págs. 157-167) fue la principal fuente de apoyo bibliográfico que utilizaron los alumnos, dado el enfoque estrictamente filosófico que tuvieron las exposiciones.

Las actividades tuvieron dos fases; una creativa conceptual, y la otra presencial comunicativa.

La evidencia para la primera fase, consistió en la elaboración de una presentación en P.P., o bien en un tríptico realizado en Publisher. En este material, ayudados de imágenes y con un guion, los alumnos hicieron gala de sus competencias comunicativas y filosóficas, transmitiendo de manera oral, y bajo sus circunstancias vivenciales, los problemas, las causas, las consecuencias, y las posibles soluciones que como adolescentes vislumbran en su entorno histórico-cultural.

In conclusiones

Llamo a esta parte inconclusiones, porque creo que la práctica docente, como buena *praxis* siempre estará abierta al docente comprometido ética y socialmente con los alumnos que atiende de manera cotidiana, tal como lo hiciera Sócrates en la antigüedad, en oposición a las prácticas no deseadas.

Lo que intenté mostrarles en un primer momento, es el estrecho vínculo que establezco en mi práctica, mi formación disciplinar y mi función docente.

En un segundo momento expliqué que, educar por competencias, no es descabellado como algunos lo pretenden hacer ver, pues de manera somera, fundamenté que el modelo anunciado, responde a una clara comprensión ontológica de ser humano, como un ser abierto, ocupado en las cosas que circundan su mundo, y eventualmente transforma, no sólo con su racionalidad, sino con su quehacer cotidiano, pues la proximidad en un primer momento con nuestro mundo, es la utilización de las cosas, y con ello se entrecruzan todas nuestras creencias, deseos, emociones e intereses.

He de mencionar, que ningún modelo educativo es aséptico, porque siempre parte de una determinada comprensión ontológica de lo que ha de ser lo humano, y todo lo humano está abierto a la libertad, y por tanto a lo político.

Aristóteles sostiene que en una Democracia, cuando las leyes se emblandecen, lo que se produce es su disolución y la anarquía, dando lugar a grupos oligárquicos, pero cuando las leyes se vuelven completamente rígidas y ajenas a la cultura de su pueblo, la democracia termina convirtiéndose en una tiranía. (Aristóteles, Libro I., 1994, pág. 1360 a 25)

Que la democracia se mantenga como tal, depende de la forma en cómo educamos a nuestros jóvenes, pues marcará la forma cuando nos traten como comerciantes, como conductores, como profesionistas, como policías, como jueces, como políticos, incluso hasta como delincuentes.

Formar a nuestros estudiantes en competencias, significa brindarles las herramientas, no sólo para hacerlos mejor como trabajadores o profesionistas, significa también, hacerlos mejor como seres humanos.

Me despido con la siguiente cita de Jankélévitch “*Forja almas armoniosas, divididas, multilaterales que quieren por centro no un vicio, sino un valor verdaderamente esencial*” (Jankélévitch, 2012, pág. 168)

Fuentes de consulta

Aristóteles. (1963). Libro I. En Aristóteles, *Política* (pág. 250). CDMX: UNAM.

Aristóteles. (1983). Libro I. En Aristóteles, *Ética nicomaquea* (pág. 265). CDMX: UNAM.

Aristóteles. (1994). Libro I. En Aristóteles, *Retórica* (pág. 626). Madrid: Gredos.

Chomsky, N. (2007). I. Observaciones sobre la nominalización. En N. Chomsky, *Sintáctica y semántica en la gramática generativa* (pág. 255). México: Siglo XXI editores.

Cicerón, M. T. (2002). Capítulo XIII. En M. T. Cicerón, *La amistad* (pág. 130). Madrid: Editorial Trotta.

Heidegger. (2006). Capítulo I. Elucidación de la expresión "Fenomenología" retrayéndola a Aristóteles. En M. Heidegger, *Intruducción a la investigación fenomenológica* (págs. 40-40). Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Heidegger. (2008). Capítulo I. Interpretación preliminar en torno a la esencia de la filosofía y la pregunta por la verdad. En M. Heidegger, *Preguntas fundamentales de la filosofía* (pág. 4). Granada: Editorial Comares.

Jankélévitch, V. (2012). 4. La ironía humorosque. En V. Jankélévitch, *La ironía* (pág. 190). Ciudad de México: Editorial Me cayó el veinte.

Platón. (1985). Apología de Sócrates. En Platón, *Diálogos de Platón 1* (pág. 589). Madrid: Gredos.

Zagal, H. y. (2007). Tercera parte, capítulo primero. En H. y. Zagal, *Ética para adolescentes posmodernos* (pág. 220). CDMX: Publicaciones Cruz.